

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de marzo de 1961 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Santiago Basols y Pascual.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 25 del pasado mes de febrero, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, a don Santiago Basols y Pascual, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo, en la expresada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 1 de marzo de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Luis Obdón Tejada Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 6 del pasado mes de febrero, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Orense, a don Luis Obdón Tejada Rodríguez, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo, en la expresada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de enero de 1961 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla don Julio González y González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta elevada por el Rectorado correspondiente,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Julio González y González, que en virtud de oposición fué nombrado Catedrático de la Universidad de Madrid, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla a don Enrique Marco Dorta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Filosofía y Letras, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla al ilustrísimo señor don Enrique Marco Dorta, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de febrero de 1961 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona don Juan Augé Farreras.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona y con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Juan Augé Farreras, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de febrero de 1961 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Joaquín Febrer Carbó.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona y de la Facultad de Ciencias, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona al ilustrísimo señor don Joaquín Febrer Carbó, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de febrero de 1961 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Vicente Gómez Aranda.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza al ilustrísimo señor don Vicente Gómez Aranda, Catedrático de la

misma, quien continuará en el percibo de la gratificación anual de cinco mil pesetas que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venía desempeñando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de febrero de 1961 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada a don Luis Rojas Ballesteros.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada y de la Facultad de Medicina, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada al ilustrísimo señor don Luis Rojas Ballesteros, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de febrero de 1961 por la que se confirma en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a los ilustrísimos señores don Abelardo Moralejo Laso y don Carlos Alonso del Real Ramos, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de cinco mil y dos mil pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se transcribe relación, en extracto, de las disposiciones dictadas durante los meses de enero y febrero de 1961 relativas al personal dependiente de la misma (Sección de Institutos).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a esta Dirección General (Sección de Institutos), durante los meses de enero y febrero de 1961, relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, a don Rufo Crespo Cereceda.—Orden de 10 de febrero de 1961.

Secretarios:

Se nombra a don Miguel Alvarez Farelo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.—Orden de 11 de febrero de 1961.

Se nombra a don Juan Muñoz Dominguez para el Instituto de Tortosa.—Orden de 18 de febrero de 1961.

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de León, a don Waldo Merino Rubio, y del Masculino de Málaga, a don Fulgencio Egea Abeleña.—Orden de 10 de febrero de 1961.

Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de León, a don Angel Suárez Ema; del de Melilla, a don Tomás López Gómez, y del de La Laguna, a don Germán de Granda Gutiérrez.—Orden de 10 de febrero de 1961.

B) CATEDRÁTICOS

Ascensos:

A la primera categoría, don Joaquín Serra Vila. A la segunda categoría, doña Luisa Revuelta Revuelta y doña Narcisca Martín Retortillo. A la tercera categoría, don Luis Rey Altuna, don José María Herrero García y don Juan Díaz Terol. A la cuarta categoría, don José López Cañete, don Luis Riesco Terrero, don Sebastián Garau Fiol y don Manuel Palomar Lapasa. Y a la quinta categoría, don José Caso González, don Luis López Molina, doña Sara Suárez Solís, doña María del Prado Escobar Bonilla y don Antonio Tormo García.—Resolución de 13 de febrero de 1961.

Autorizaciones:

Se autoriza a percibir el sueldo y gratificación de entrada a don José Hernández Arenal, Catedrático numerario del Instituto Femenino de León.—Orden de 15 de febrero de 1961.

Concursos de traslado:

A propuesta de la Comisión, se nombra Catedrática numeraria de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a doña Montserrat Mora Bartés, procedente del de Manresa, y por falta de aspirantes se declaran desiertas las vacantes anunciadas de los Institutos de Cáceres, Calatayud, Jerez de la Frontera, La Coruña (femenino) y Soria. Resolución de 28 de enero de 1961.

A propuesta de la Comisión se nombra Catedrático numerario de «Latín» del Instituto masculino de Valencia a don Julio Peo García, procedente del de Játiva.—Resolución de 28 de enero de 1961.

A propuesta de la Comisión, se nombra Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, a don Antonio Rumeu de Armas, procedente de la situación de excedencia.—Resolución de 2 de febrero de 1961.

Excedencias:

Se concede la excedencia activa a don Manuel Fuentes Benot, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Lugo.—Orden de 4 de febrero de 1961.

Se desestima la excedencia activa solicitada por don Arcadio Pardo Rodríguez, Catedrático numerario del Instituto de Pontevedra.—Orden de 6 de febrero de 1961.

Sueldo y gratificación:

Se concede el percibir el sueldo de entrada a don Rodolfo Parra González, Catedrático numerario del Instituto de Vitoria. Orden de 8 de febrero de 1961.

C) PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS

Ceses:

En la reserva de plaza de Profesora adjunta numeraria de Francés del Instituto «San Isidro», de Sevilla, doña Francisca Vázquez Domínguez, que continúa en situación de excedencia activa sin percepción de haberes.—Resolución de 15 de febrero de 1961.

En la situación de merma de facultades: Don José Manuel Díaz Robles, del Instituto de Palencia, reintegrándole al ejercicio de la docencia.—Resolución de 2 de febrero de 1961.